

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1º.- De interés social, económico, cultural y comunitario el Encuentro Provincial de Mercados Productivos Asociados organizado por la Asociación Civil Mercado de la Estepa, la Asociación Civil Surcos Patagónicos, la Vicaría de Nacional de Tecnología la Fraternidad, el Instituto Agropecuaria (INTA), el Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Pequeña Agricultura Familiar (CIPAF), la Universidad Nacional de Río Negro, el Ministerio de Producción de Río Negro, el Ministerio de Agricultura de la Nación, el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y esta Legislatura con el apoyo de los Municipios de Dina Huapi, Comallo, Pilcaniyeu y San Carlos de Bariloche, el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), el Ministerio de Familia de Río Negro, las Agencias CREAR y el Consorcio para la Gestión del Desarrollo Local de Río Negro, que se llevó a cabo en Dina Huapi entre los días 7 y 11 de diciembre del año 2010..

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 56/2011